

CASTRO,

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE El Auspicio de la actividad realizada por la Red de Infancia y la Oficina Municipal de la Juventud denominada "Fiesta de los derechos" a realizarse el día 4 de diciembre, en la plaza de armas de la comuna, el municipio aportara con 3 cajas de tiza Jumbo, 3 set de pinta caras, y un paquete de 100 globos con varillas, imputándose dicho gasto a la cuenta 050504-22.04.001, de recreación y esparcimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

HAS / HCC

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- OMJ
- Archivo Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE